

UNIDAD DE ENLACE  
Oficio No. SG/UE/230/2059/23  
Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2023


**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
H. Congreso de la Ciudad de México  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número CRI/GRI/UECDMX/547/2023 suscrito por la Mtra. Eloísa Erica Bombela Torres, Gerente de Relaciones Institucionales de la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDSPOSA/CSP/1056/2023 aprobado el 1 de marzo del año en curso por el Pleno de ese Órgano Legislativo, **relativo a dar mantenimiento y reparar las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Titular de la Unidad de Enlace

  
Mtro. Esteban Martínez Mejía

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA	21 SEP 2023
	0099
Recibió:	Susana Duran
Hora:	12:31

C.c.p **Mtra. Eloísa Erica Bombela Torres**, Gerente de Relaciones Institucionales de la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la Comisión Federal de Electricidad.- Presente.  
Minutario

Ciudad México 2059



Coordinación de Relaciones Interinstitucionales  
Gerencia de Relaciones Institucionales

1199

"2023: Año de Francisco Villa,  
El Revolucionario del Pueblo"

Ciudad de México a 30 de agosto de 2023  
Oficio No. CRI/GRI/UECDMX/547/2023

**Mtro. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya**  
**Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

En relación con el oficio SG/UE/230/614/23, dirigido al Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a través del cual hizo del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la CDMX en su sesión celebrada el 1 de marzo de 2023, mediante el cual solicitan lo siguiente:

**Primero:** El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas y morales correspondientes, revisen y, en su caso, den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.

**Segundo:** [...].

Al respecto, mediante oficio CFE-DD-SC-348/2023, CFE Distribución indicó que, a través de la coordinación con las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, se han recibido diversos reportes de mantenimiento y/o reparación de tapas, rejillas, alcantarillas y registros. De esta manera, mediante los oficios ODLO-0333-2023 y ODLO-0575-2023, de fechas 3 de abril y 12 de mayo de 2023, respectivamente, se informó a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) que se atendieron 115 de los 175 reportes recibidos; los restantes 60 no pertenecen a la infraestructura de la CFE.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Mtra. Eloisa Erica Bombela Torres**  
Gerente de Relaciones Institucionales



C.C.P. Lic. Sergio Ortega Marín, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales.  
SAO DG/0870/2023  
Minutario Expediente  
CLG



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**UNIDAD DE ENLACE**  
Oficio No. SG/UE/230/614/23  
Ciudad de México, a 8 de marzo de 2023

**LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ**

Director General de la Comisión Federal de Electricidad

Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número MDSPOSA/CSP/1056/2023 el H. Congreso de la Ciudad de México, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 1 de marzo del actual, mismo que a continuación transcribo:

***"Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen, y, en su caso, den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.***

***Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios, y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen a la brevedad programa integral de pavimentación y bacheo de calles y vías de circulación".***

Por lo anterior, le remito copia del documento al que me he referido; mismo que contiene el citado Acuerdo para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

**MTRº. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA**

C.c.p.- Lic. José Antonio De La Vega Asmitla, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.

CC. Integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.- Presentes.

Folio: E.CCG.23-2587

Minutarlo

VMG